



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 234 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 AGO 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 12 de agosto del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2014-UNTRM-CU, de fecha 12 de mayo de 2014, se nombra a partir del 15 de mayo de 2014, a los ganadores del Concurso Público de Ingreso a la Docencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – 2014-II, encontrándose en la relación de docentes ganadores del concurso el Ing. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo;

Que, mediante Carta N° 51-2016/EADO, de fecha 05 de agosto del 2016, el Ing. MSc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, formula su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 08 de agosto de 2016 y solicita se le exonere del plazo previsto de 30 días, como le establece el artículo 18 del Texto Único Ordenado de la Ley de Fomento del Empleo: Ley de Productividad y Competitividad Laboral;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 12 de agosto del 2016, aprobó la renuncia formulada por el Ing. MSc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 08 de agosto de 2016;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 08 de agosto de 2016, la renuncia formulada por el Ing. MSc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, al cargo de Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO


N° 234 -2016-UNTRM/CU

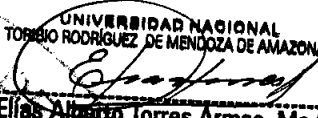
ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQR
EATA/SG
crtmv